

LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "VIRALIZA"

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado "**Viraliza**", cuyo objetivo es fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

En particular, el presente llamado está focalizado en la categoría de proyectos denominada "**Formación para el Emprendimiento y la Innovación**", que tiene por finalidad la realización de programas de formación que consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación, a un grupo objetivo determinado, a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, los que deberán ser realizados de forma presencial y podrán ser transmitidos en vivo vía streaming para ampliar el alcance.

El objetivo del llamado será proveer de formación teórico-práctica para emprendedoras(es) (en forma presencial, si las condiciones sanitarias lo permiten), con el fin de que estas(os) puedan contar con un plan de crecimiento que incorpore estrategias para vincularse de manera efectiva con las principales industrias y/o sectores productivos de sus territorios, por medio del desarrollo de una oferta de valor que incluya planes de negocios para el desarrollo de emprendimientos innovadores. El ejecutor deberá considerar al menos las actividades mínimas señaladas.

La ejecución del proyecto postulado debe materializarse en la Región de Atacama.

El presente llamado a concurso no contemplará la posibilidad de solicitar prórrogas del plazo de ejecución de los proyectos. En consecuencia, el plazo total de los proyectos no podrá ser superior a 12 (doce) meses.

Las bases de la convocatoria y su focalización (aprobadas, respectivamente, por Resolución electrónica (E) N°385, de 2023, y por Resolución electrónica (E) N°66, de 2023, ambas de Corfo) y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 16:00:00 horas, horario de Chile continental, del día lunes 31 de julio de 2023.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico consultascorfoatacama@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado.